

En la ciudad de Concepción del Oro, municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las once horas del día dos de agosto de dos mil doce, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los CC. LIC. ROSA HUERTA BRIONES, PRESIDENTA MUNICIPAL, RICARDO ADRIAN URESTI LINARES, SINDICO MUNICIPAL, JULIO ABELARDO GONZALEZ PARDO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, RAMIRO BARTOLO FALCON, PROFRA. MA. DEL CARMEN CONTRERAS PESINA, PROFRA. MINERVA CHAIREZ CRUZ, ANASTACIA CARDONA BELTRAN, MANUEL LEDEZMA FERREL, ARQ. MA. ANGELINA ARIAS PESINA, JOSE GUADALUPE RAMOS RANGEL, PROFRA. LUZ MARIA MARTINEZ DIAZ, JUANA MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ Y ROBERTO SALAS MORENO, Regidores del H. Ayuntamiento respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo la (**VIGESIMA**) **REUNION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, de acuerdo al siguiente:-

ORDEN DEL DIA :-

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
- 3. UNICO PUNTO.- ASUNTO CON RELACIÓN A LOS LOCALES DEL CORREDOR COMERCIAL.**
4. Clausura de la asamblea.

En el punto número **uno.-** del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia comprobándose hay quórum legal para dar inicio a la **VIGESIMA** Reunión **Extraordinaria** de Cabildo.

En el punto número **dos.-** En seguida la Lic. Rosa Huerta Briones, Presidenta Municipal, procede a declarar formalmente instalada la sesión ordinaria de Cabildo Núm. 20.

En el punto número **tres.-** Único punto a tratar asunto con relación al Corredor Comercial, La Lic. Rosa Huerta Briones, Presidenta Municipal dirigiéndose al Cabildo solicita opiniones con relación a estos locales si alguno quiere tomar la palabra o bien para informarles, se invitó al Ing. Baldemar Martínez Horta, Director de Obras Públicas y al C. José del Carmen Casillas Gámez, pero no fue posible estuviera presente.

La Lic. Rosa Huerta Briones, Presidenta Municipal informa al Cabildo que el Sindico Municipal ya tiene elaborado el formato para el contrato de los locales del corredor comercial pero quiere la opinión del Cabildo con relación a este asunto, informa que el día de ayer estuvieron algunos comerciantes ambulantes por el motivo de que estaban molestos porque se les dijo desocuparan el espacio donde tienen sus negocios por los trabajos del recarpeteo, ellos ya se creen con mucho derecho sobre el lugar que están ocupando pero no tienen con que ampararse, estuvo presente el Ing. Baldemar Martínez, el Secretario Julio Abelardo González Pardo, Sindico Municipal Ricardo Adrián Uresti Linares, así como el Ing. Jesús Martínez Horta, haciendo el comentario cuando la administración del Ing. Horta, se les permitió instalarse por unos días luego fue una semana y hasta la fecha no se ha logrado se retiren se va a lograr darles un espacio para su patrimonio económico siempre y cuando justifiquen sean vecinos de esta ciudad porque varios ambulantes no pertenecen al Municipio, hay una persona que vende refacciones él reclama ocho metros él no asiste toda la semana pero dice tiene quien le cuide su negocio, pero tampoco tiene credencial de identificación de este lugar y con el va a ser más difícil, se les dijo a los comerciantes que se iba a llevar a cabo reunión de Cabildo para tratar este asunto son 25 locales que se entregarán quedando pendientes algunos más son diez gentes que están cotidianamente, hay otra situación cuantos son en total y cual es la cantidad que se les va a cobrar, el día de ayer se les planteaba se tenía reunión de Cabildo Extraordinaria donde se iba a tratar este asunto se les sugirió aceptaran lo que el Cabildo decidiera pues es una muy buena oportunidad, se manejaba pudiera ser la cantidad a cobrar \$1,500.00 mensuales, la idea es realizar una concesión para estas gentes, por cuanto tiempo y que se hagan responsables ya han pasado varios años y no se les ha podido retirar de esos lugares y quede aclarado es una concesión no es propiedad se habla de \$50.00 diarios lo que cada concesionario pagaría pero ya estarían seguros en los locales cuentan con los servicios de luz y agua, pasado ese tiempo ella propone que todo quede notariado aunque se gaste un poco pero para darles una seguridad evitando que en un futuro estando otra administración no se diga que la concesión fue por un tiempo, explica que lo que se obtenga de esos locales va a ayudar en la economía del municipio tomar de ahí porque de repente no hay por ejemplo para gasolina y otros gastos menores, quizás no se ha hecho ninguna obra

extraordinaria en el municipio como se había planeado por la falta de dinero, pero ella se avoca más en la juventud estudiantil viendo a futuro que la Empresa Aranzazu Holding, S.A. tiene vida para unos 30 años, Concepción del Oro está creciendo a grandes pasos y por ningún motivo se quiere dejar a los jóvenes sin preparación que no sigan siendo obreros hay que pensar en que ellos pueden formar parte de la Empresa, habrá quien diga quiere invertir en este Municipio, quiere ser Empresario hay que darles las armas, primero dar oportunidad con los locales piensa que posiblemente no haya quien pague el costo total porque varias de las gentes viven al día y esto es para varios años tal vez se animen a largo plazo, no hay entradas de recursos lo único es al empezar el año con la expedición de actas del Registro Civil, el pago de Agua Potable, el pago de predial, pero con lo del agua muy seguido surgen los problemas con las bombas y se tiene que sacar dinero para reparaciones que salen muy costosas, así como el Alumbrado Público se tiene que estar comprando lámparas pues en varios barrios los necesitan, así como el bacheo de las calles se necesitan hacerlo, hay muchísimo que hacer y muy poca entrada de dinero y ella está segura de que con estos locales que son 27 para empezar se va a solventar un poco esta situación sólo que también se tienen que terminar los demás pero quiere la opinión del Cabildo cual sería la cantidad que van a pagar, hace la observación de que unos locatarios quieren los locales del centro pero aún no están terminados y lo que desean no es posible. El Ing. Baldemar Martínez Horta, Director de Obras Públicas, manifiesta que a esto se le llama "pasaje comercial" y por lo peligroso de que la gente tiene que cruzar por el auditorio se les tiene que hacer un barandal para evitar algún accidente.

Manifiesta la Lic. Rosa Huerta Briones, hay otra cuestión la de rifar los locales en una tómbola porque dos de estos ya los compraron esos ya no se tomarán en cuenta, también ya no se les va a tomar su opinión porque nunca se terminaría esta situación, también se señalará una fecha para la inauguración ella desea sea antes de su segundo informe pero no es posible porque los ambulantes están diariamente, esto sería pronto porque lo que se quiere es que ya no estén invadiendo la Plaza Urdiñola y la calle, quiere la opinión del Cabildo para la inauguración antes de que se instalen, se va a invitar al Ing. Santana Armando Guadiana Tijerina, Presidente del Consejo de Administración de la empresa Minera Aranzazu Holding, S.A. de C.V. a personal de Gobierno del Estado, por lo pronto se les va a permitir a los comerciantes continúen con su venta unos 8 días más.

El Secretario de gobierno municipal Julio Abelardo González Pardo, pide la palabra a quien le es concedida para expresar su opinión, la concesión le parece bien si es de \$200,000.00 ellos pagarían \$1,500.00 por mes abarcando 11 años con doce meses prácticamente 12 años se habla de que este Ayuntamiento hereda a otras administraciones un ingreso asegurado de \$1,500.00 de cada comerciante, pero después de esos 11 años a lo mejor se les puede otorgar para que paguen una especie de plaza o derecho de piso por mes para que obviamente paguen la concesión y ya no vuelven a pagar.

La Regidora Luz María Martínez Díaz, comenta que la concesión tiene que renovarse para que no se sientan los dueños de este pasaje comercial, la concesión será otorgada al término de cubrir los 11 años con 11 meses y por supuesto será renovado y analizado por la administración en turno.

La Lic. Rosa Huerta Briones, Presidenta Municipal considera que el pago sea como lo hace la gente con el predial un impuesto pero este será por mensualidades y por ningún motivo será transferible ni rentable el local, la persona que haga mal uso se le quitará automáticamente y el Municipio sabrá a quien rentarlo, no van a ser autónomos el Municipio va a tener toda ingerencia y tendrá la participación directa.

En uso de la palabra el Síndico Municipal C. Ricardo Adrián Uresti Linares, explica que ya está el formato del contrato para la concesión y en una de las cláusulas queda acordado el presente contrato al concesionario se rescindirá por causas imputables y el concesionario antes del plazo pactado y aunque tenga sólo un día la propiedad arrendada el importe de la garantía quedará a favor del Municipio quien a su vez lo destinará para cubrir los gastos de acondicionamiento y él sabrá en su momento a quien se le va a asignar, todas las cláusulas están amparadas.

Toma la palabra la Lic. Rosa Huerta Briones, hace la sugerencia que en el contrato quede estipulado se les elabore un documento contrato para cada uno de los concesionarios y se les anexe para que todo quede bien establecido.

El Síndico Municipal dice que es un contrato fijo de arrendamiento pero es aplicado igual como concesión para un comodato, en seguida se le dio lectura al documento formato que celebran por una parte los CC. Lic. Rosa Huerta Briones en su carácter de Presidenta Municipal y Ricardo Adrián Uresti Linares, en su carácter de Síndico Municipal.

La Lic. Rosa Huerta Briones, propone sea revisado y analizado minuciosamente y se corrija o agregue lo que tiene que ser y una vez que se ha modificado proceder a notificarles. Que diga en un punto que el contrato quedará terminado en el plazo que se les dará para el pago y la administración decida las medidas que se tomarán. Asimismo al Lic. Rosa Huerta Briones, hace la propuesta que el "Pasaje comercial" lleve el nombre de la persona que hizo la donación del terreno "Guadiana" se haga la placa con los nombres de todo el Cabildo, hace la propuesta de reunirse el martes para darlo a conocer.

El Secretario de Gobierno Municipal Julio Abelardo González Pardo, propone que el miércoles 8 de agosto se les sea dado a conocer el contrato y la realización del sorteo de los locales, asimismo se programe la inauguración del corredor comercial sea el 15 de agosto del presente.

La Lic. Rosa Huerta Briones, Considera que la fecha para la inauguración sea tentativa porque no sabe si puedan asistir las personas a las cuales se les invitará.

El Ing. Baldemar Martínez Horta, Director de Obras Públicas, hace la observación para que se les comunique a los locatarios que van a quedar instalados que únicamente el exterior del local va a ser utilizado el techo lo dejen libre.

EN SEGUIDA EL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL MARTES 07 DE AGOSTO SE REUNIRÁN EN EL SALÓN DE ASAMBLEAS PARA DAR CONTINUIDAD A LA REUNIÓN PARA QUE SE LES DE A CONOCER EL DOCUMENTO CONTRATO PARA LA CONCESIÓN DE LOS LOCALES DEL PASAJE COMERCIAL.

EL MIERCOLES 08 DE AGOSTO CITAR A LAS GENTES QUE VAN A SER INSTALADOS EN EL CORREDOR COMERCIAL PARA DARLES A CONOCER EL CONTRATO Y ASIMISMO SORTEAR CUALES SON LOS LOCALES QUE SE LES VA A ENTREGAR EN CALIDAD DE CONCESIÓN

El Secretario Julio Abelardo González Pardo, propone que el evento de inauguración sea abierto, se haga la invitación a 100 gentes de los diferentes sectores, el horario pudiera ser entre siete u ocho de la noche.

La Lic. Rosa Huerta Briones, hace propicia la ocasión para solicitar se prohíba el estacionamiento de vehículos frente al auditorio municipal porque estorban el paso de las gentes que transitan por ese lugar y lo que se quiere también es ver despejado ese lugar pues lo que se pretende es ver la estética del pueblo.

En el punto número **cuatro**.- Clausura de la asamblea, no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la asamblea siendo las trece horas del día dos de agosto de dos mil doce.

LIC. ROSA HUERTA BRIONES.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

CPA. RICARDO ADRIAN URESTI LINARES.
SINDICO MUNICIPAL.

JULIO ABELARDO GONZALEZ PARDO.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

REGIDORES :-

C. RAMIRO BARTOLO FALCON.

PROFRA. MA. DEL CARMEN CONTRERAS PESINA.

PROFRA. MINERVA CHAIREZ CRUZ.

C. ANASTACIA CARDONA BELTRAN.

C. MANUEL LEDEZMA FERREL.

ARQ. MA. ANGELINA ARIAS PESINA.

C. JOSE GUADALUPE RAMOS RANGEL.

PROFRA. LUZ MARIA MARTINEZ DIAZ.

C. JUANA MARIA MARTINEZ RODRÍGUEZ.

C. ROBERTO SALAS MORENO.-